



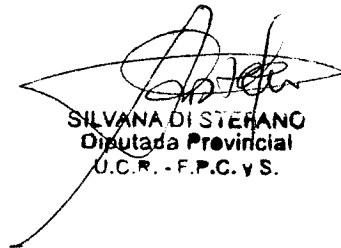
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

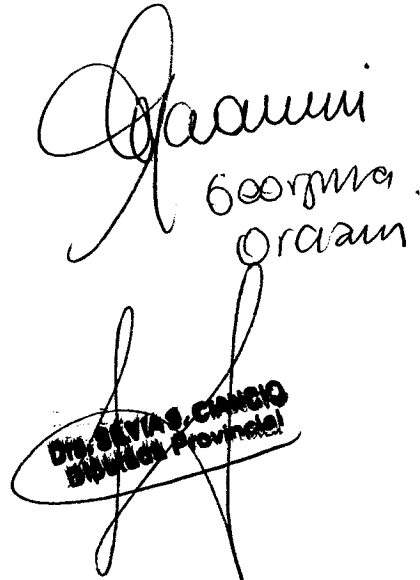
CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
31 MAR 2020
Recibido: 13.42Ho.
Exp. N° 37939C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial tenga a bien informar, a través del Ministerio de Economía, lo siguiente:

- a) Que mecanismos utiliza hoy el Nuevo Banco de Santa Fe con relación a los descubiertos bancarios en las cuentas de las empresas o productores, cualquiera sea su dimensión y calificación de AFIP,
- b) Si se están obediendo los acuerdos bancarios la mencionada entidad financiera y sus clientes
- c) Como funciona en el día de la fecha, y en general durante todo el periodo de aislamiento social preventivo y obligatorio establecido por el decreto nacional N°297/2020 el 19 de marzo y sus modificaciones, el sistema de clearing bancario.


SILVANA DI STERANO
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.


600779
Dr. SILVIA CANCIO
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Considerando que el *aislamiento social preventivo y obligatorio* establecido por el decreto nacional N°297/2020 en fecha 19 de marzo del corriente año lleva más de doce días de vigencia y se extenderá, al menos, hasta el día 13 de abril (pudiendo continuar según sea recomendado por profesionales de la salud) y que esto conlleva a una caída vertiginosa en la producción y los ingresos de todas las empresas locales (salvo algunas pocas excepciones), entendemos que debe tenerse en especial consideración el mantenimiento de los estados contables de las mismas.

Esta caída de ingresos es el reflejo del impacto local de los efectos de la pandemia de coronavirus y el correspondiente aislamiento social que no hará más que profundizar la recesión en que está sumida nuestra economía golpeando fuertemente a la actividad económica santafesina.

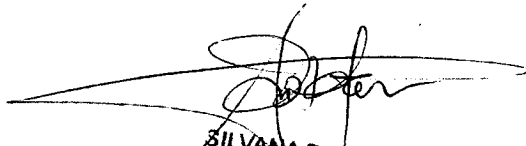
Hay sectores en que el impacto es decisivo y casi enteramente atribuible al impacto de la emergencia sanitaria; son ejemplo de ello tanto los comercios que han cerrado sus puertas por completo, los que han disminuido sus ventas atento a las modificaciones en la modalidad de las mismas, como aquellos que continúan produciendo, pero con diferentes mecanismos de reposición de insumos. NO caben dudas, además, que el aislamiento implica menores niveles de consumo en la sociedad implicando un giro completo en la circulación de dinero.


Este fuerte deterioro en el frente comercial y financiero de nuestra provincia debe estar, claramente, acompañado por el agente financiero que opera en Santa Fe, atento a la concesión estatal realizada en su favor. Los últimos días han surgido versiones contradictorias respecto de su funcionamiento, lo cual solo ha llevado mas incertidumbre a los ciudadanos santafesinos que no solo deben resentidos sus ingresos si no también su capacidad de operatividad comercial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde la perspectiva de nuestra economía local y estando frente a una inédita situación mundial que amerita especial atención, desde el bloque de la UCR entendemos que el Poder Ejecutivo debe llevar claridad y tranquilidad a las personas, motivo por el cual solicitamos esta información.


SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.


Georgina
Orsatti


Dra. SILVIA S. CIANCIO
Diputada Provincial